

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 JUNTA DIRECTIVA

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA 2016**

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, LOCALIZADA EN LA AVENIDA RÍO MAYO NÚMERO 1100, PLAZA "EL CAMPANARIO", LOCALES 5 Y 6, DE LA COLONIA VISTA HERMOSA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, **SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, C. JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19 Y 28 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA (CEMER), **A FIN DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: LICENCIADA ESTELA CORTÉS GÓMEZ, SUBDIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL INTERNA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, COMO PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER, LICENCIADO JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMO VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA: LICENCIADO JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ GURROLA, DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍA Y ENLACE LEGISLATIVO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO; CONTADOR PÚBLICO CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO, DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; EL LICENCIADO NÉSTOR GABRIEL MEDINA NAVA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, Y LA ASISTENCIA DEL CONTADOR PÚBLICO JOSÉ AGUILAR CRUZ, DIRECTOR DE CONTRALORÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y EL CIUDADANO JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.** -----

COMO **PRIMER PUNTO** LA PRESIDENTA SUPLENTE EN FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LA SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y AGRADECIENDO SU PRESENCIA, COMO **SEGUNDO PUNTO** UNA VEZ EFECTUADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE Y CONFIRMADA LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, EN SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LA SESIÓN COMO **TERCER PUNTO** EL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR;
- 3.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 JUNTA DIRECTIVA

- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2015;
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO ORDINARIO DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER PARA EL AÑO 2016;
- 6.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2015;
- 7.- PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2015 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EFECTUADAS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE ABRIL AL MES DE DICIEMBRE DE 2015;
- 8.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE ABRIL AL MES DE DICIEMBRE DE 2015;
- 9.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016 DE LA CEMER;
- 10.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL POA 2016 DE LA CEMER;
- 11.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL PAGO A JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA CEMER;
- 12.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NIVEL, SUELDO Y PRESTACIONES DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER;
- 13.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER PARA DESIGNAR A LA C.P. ADRIANA LUGO MARTÍNEZ COMO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CEMER, ASÍ COMO ESTABLECER SU SUELDO Y PRESTACIONES;
- 14.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA 2015;
- 15.- ASUNTOS GENERALES, Y
- 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO EL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES SOMETIÓ A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA Y SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: **"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2016"**. (ACUERDO 01/CEMER/1ª ORD/22/02/2016).

ATENDIENDO AL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2015, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LOS PRESENTES AUTORIZAR LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA EN VIRTUD DE HABER SIDO ENVIADA CON ANTERIORIDAD EN LAS CARPETAS DE TRABAJO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD Y SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN DE LA MISMA, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **"LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2015"**. (ACUERDO 02/CEMER/1ª ORD/22/02/2015)

ATENDIENDO AL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, AL CONCEDERSE EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE

SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2016 COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
PRIMERA	22 DE FEBRERO
SEGUNDA	21 DE ABRIL
TERCERA	30 DE JUNIO
CUARTA	25 DE AGOSTO
QUINTA	27 DE OCTUBRE
SEXTA	15 DE DICIEMBRE

UNA VEZ ANALIZADO SE PROCEDIÓ CON LA VOTACIÓN DEL MISMO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: "LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER PARA EL AÑO 2016". (ACUERDO 03/CEMER/1ª ORD/22/02/2016)-----

PARA EL **SEXTO PUNTO**, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: "LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA SE DAN POR ENTERADOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CEMER CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2015" (ACUERDO 04/CEMER/1ª ORD/22/02/2016)-----

RESPECTO AL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2015 DE LA CEMER DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE ABRIL AL MES DE DICIEMBRE DE 2015, SE LLEVÓ A CABO LA EXPLICACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, POR LO QUE NO EXISTIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: "LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2015 DE LA CEMER, DE ACUERDO A LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EFECTUADAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE ABRIL AL MES DE DICIEMBRE DE 2015, EN LA FORMA COMO SE ANEXAN Y FUERON PRESENTADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER" (ACUERDO 05/CEMER/1ª ORD/22/02/2016)-----

CONTINUANDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2015, EL DIRECTOR GENERAL DE CEMER EN USO DE LA PALABRA EXPRESÓ QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO, NO EXISTIENDO

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 JUNTA DIRECTIVA

MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN EL PRESENTE PUNTO, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES TIENEN POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEMER, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE OCTUBRE DE 2015 EN LA FORMA COMO SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA” (ACUERDO 06/CEMER/1ª ORD/22/02/2016)**-----

CONTINUANDO CON EL PUNTO NOVENO DE LA SESIÓN RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO A EJERCER PARA EL EJERCICIO 2016 DE LA CEMER, CON BASE EN LA ASIGNACIÓN ESTATAL AUTORIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, EL MISMO DIO A CONOCER A LOS PRESENTES QUE EL PRESUPUESTO CON EL QUE SE CUENTA PARA EL PRESENTE EJERCICIO ES INSUFICIENTE PARA EL GASTO DE LAS PARTIDAS 1000, 2000 Y 3000 DE LA CEMER, Y SE ENCUENTRA EFECTUANDO GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA PODER CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD, BUEN FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES LEGALES DE LA CEMER, NO EXISTIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL PRESUPUESTO A EJERCER PARA EL EJERCICIO 2016 DE LA CEMER, CON BASE EN LA ASIGNACIÓN ESTATAL AUTORIZADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN LA FORMA COMO FUE PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL Y SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.” (ACUERDO 07/CEMER/1ª ORD/22/02/2016)**-----

EN LO QUE RESPECTA AL DÉCIMO PUNTO DE LA SESIÓN, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 DE LA CEMER, EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL EXPUSO EL CONTENIDO DEL MISMO INFORMANDO QUE EL MISMO FUE PRESENTADO DE MANERA CONJUNTA CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, REVISADO Y VALIDADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN LA FORMA COMO FUE ENVIADO EN LAS CARPETAS DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, NO EXISTIENDO COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE PROCEDIÓ A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016 DE LA CEMER QUE FUE PRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EN LA FORMA COMO SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA”.** (ACUERDO 08/CEMER/1ª ORD/22/02/2016).-----

RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO PRIMERO EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL PAGO A JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA CEMER, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER EXPUSO LA NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES Y EN PARTICULAR EN ESTE MOMENTO DEL C. DARVIN RODRÍGUEZ WEBER QUIEN MEDIANTE DECRETO NÚMERO DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA LE FUE CONCEDIDA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO CINCUENTA Y TRES MIL DIECISIETE DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL 2015, AL RESPECTO EL CONSEJERO JURÍDICO PRECISÓ LA IMPORTANCIA DE TENER PRESENTE QUE

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 JUNTA DIRECTIVA

DICHO CONVENIO NO IMPLICA LA SUBROGACIÓN DE OBLIGACIONES QUE EL ORGANISMO TIENE A SU CARGO DERIVADO DE LA RELACIÓN QUE EXISTE CON SUS PENSIONADOS, RESPONSABILIDAD QUE CONTINUARÁ DE MANERA EXCLUSIVA, A CARGO DEL ORGANISMO, PROCEDIENDO A TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL PAGO A JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA CEMER” (09/CEMER/1ªORD/22/02/2016).**-----

CONTINUANDO CON EL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO**, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NIVEL, SUELDO Y PRESTACIONES DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPLICÓ A LOS PRESENTES QUE DERIVADO DEL NOMBRAMIENTO JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN COMO DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA EXPEDIDO CON FECHA 4 DE ENERO DE 2016 POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA LA APROBACIÓN DEL SUELDO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER CON NIVEL 106 A, DE CONFORMIDAD AL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CORRESPONDE A UN SUELDO BRUTO MENSUAL DE \$48,966.00 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) Y NETO MENSUAL DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE PROCEDIÓ A ACORDAR: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SUELDO Y NIVEL DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, SIENDO ÉSTE UN NIVEL 106 A, DE CONFORMIDAD AL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CORRESPONDE A UN SUELDO BRUTO MENSUAL DE \$48,966.00 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N) Y NETO MENSUAL DE \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)” (ACUERDO 10/CEMER/1ªORD/22/02/2016).**-----

PARA EL **DÉCIMO TERCER PUNTO**, RESPECTO A LA PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER PARA DESIGNAR A LA C.P. ADRIANA LUGO MARTÍNEZ COMO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CEMER, ASÍ COMO ESTABLECER SU SUELDO Y PRESTACIONES, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR GENERAL, QUIEN EXPUSO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EL NOMBRAMIENTO DE LA C.P. ADRIANA LUGO A PARTIR DE ÉSTA FECHA COMO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CEMER CON NIVEL 109 B, DE CONFORMIDAD AL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CORRESPONDE A UN SUELDO BRUTO MENSUAL DE \$16,319.00 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N) Y NETO MENSUAL DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), NO EXISTIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO SE PROCEDIÓ A ACORDAR: **“LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER PARA DESIGNAR A LA C.P. ADRIANA LUGO MARTÍNEZ COMO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CEMER A PARTIR DE ÉSTA FECHA CON NIVEL 109 B, DE CONFORMIDAD AL TABULADOR DE SUELDOS VIGENTE DE**

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	JUNTA DIRECTIVA
Area:	
Oficio Núm.	ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 JUNTA DIRECTIVA

MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE CORRESPONDE A UN SUELDO BRUTO MENSUAL DE \$16,319.00 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N) Y NETO MENSUAL DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)” (ACUERDO 11/CEMER/1ªORD/22/02/2016).-----

EN ATENCIÓN AL **DÉCIMO CUARTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA 2015, EL DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPECTO A LOS PROGRAMAS ANUALES DE MEJORA REGULATORIA, PRESENTÓ LOS RESULTADOS DEL MISMO INFORMANDO A LOS PRESENTES QUE DICHO REPORTE SERÁ PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY SOBRE LA MATERIA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE FUERON EVALUADAS, PARA CONOCER LOS AVANCES Y ACCIONES PENDIENTES EN CADA UNA DE SUS ÁREAS.-----

LA PRESIDENTA, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A DECLARAR LA CLAUSURA FORMAL DE LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CEMER 2016**, SIENDO LAS **ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ APROBADA, MISMA QUE ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

C.C. INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. ESTELA CORTÉS GÓMEZ

M. EN D. JOSÉ ANUAR GONZÁLEZ
CIANCI PÉREZ

LIC. JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ
GURROLA

C.P. CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ PURECO

LIC. NESTOR GABRIEL MEDINA NAVA

C.P. JOSÉ AGUILAR CRUZ

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ
ECHEGUREN

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
ABRIL

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	24.00	
9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	24.00	
2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	24.00	
1	Refacciones y accesorios menores de edificios	24.00	
3	SERVICIOS GENERALES		24.00
1	SERVICIOS BÁSICOS		24.00
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		24.00
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		24.00
SUMA		24.00	24.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	362.00	
9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	362.00	
6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	362.00	
2	Llantas y camaras	362.00	
3	SERVICIOS GENERALES		362.00
1	SERVICIOS BÁSICOS		362.00
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		362.00
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		362.00
SUMA		362.00	362.00
3	SERVICIOS GENERALES	7,228.40	
2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,228.40	
9	OTROS ARRENDAMIENTOS	7,228.40	
1	Otros arrendamientos	7,228.40	
3	SERVICIOS GENERALES		7,228.40
1	SERVICIOS BÁSICOS		7,228.40
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		7,228.40
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		7,228.40
SUMA		7,228.40	7,228.40
3	SERVICIOS GENERALES	26,800.00	
8	SERVICIOS OFICIALES	26,800.00	
3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	26,800.00	
1	Congresos y convenciones	26,800.00	
3	SERVICIOS GENERALES		26,800.00
1	SERVICIOS BÁSICOS		26,800.00
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		26,800.00
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		26,800.00
SUMA		26,800.00	26,800.00
TOTAL TRANSFERENCIAS			



MORELOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
MAYO

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	275.65	
1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	275.65	
1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	275.65	
1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	275.65	
3	SERVICIOS GENERALES		275.65
1	SERVICIOS BÁSICOS		275.65
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		275.65
1	Energía eléctrica		275.65
SUMA		275.65	275.65
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,184.85	
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,184.85	
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,184.85	
1	Combustibles	2,184.85	
3	SERVICIOS GENERALES		2,184.85
1	SERVICIOS BÁSICOS		2,184.85
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		2,184.85
1	Energía eléctrica		2,184.85
SUMA		2,184.85	2,184.85
3	SERVICIOS GENERALES	2,142.00	
1	SERVICIOS BÁSICOS	2,142.00	
4	TELEFONÍA TRADICIONAL	2,142.00	
1	Telefonía tradicional	2,142.00	
3	SERVICIOS GENERALES		2,142.00
1	SERVICIOS BÁSICOS		2,142.00
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		2,142.00
1	Energía eléctrica		2,142.00
SUMA		2,142.00	2,142.00
3	SERVICIOS GENERALES	2,561.59	
1	SERVICIOS BÁSICOS	2,561.59	
5	TELEFONÍA CELULAR	2,561.59	
1	Telefonía Celular	2,561.59	
3	SERVICIOS GENERALES		2,561.59
1	SERVICIOS BÁSICOS		2,561.59
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		2,561.59
1	Energía eléctrica		2,561.59
SUMA		2,561.59	2,561.59

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
MAYO

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
3	SERVICIOS GENERALES	329.29	
2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	329.29	
9	OTROS ARRENDAMIENTOS	329.29	
1	Otros arrendamientos	329.29	
3	SERVICIOS GENERALES		329.29
1	SERVICIOS BÁSICOS		329.29
1	ENERGÍA ELÉCTRICA		329.29
1	Energía eléctrica		329.29
	SUMA	329.29	329.29






COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
MAYO

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
3	SERVICIOS GENERALES	2,000.00	
2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,000.00	
9	OTROS ARRENDAMIENTOS	2,000.00	
1	Otros arrendamientos	2,000.00	
3	SERVICIOS GENERALES		2,000.00
2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		2,000.00
3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		2,000.00
1	Arrendamiento de mobiliarios y equipo de administración, educacional y recreativo		2,000.00
	SUMA	2,000.00	2,000.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,289.26	
2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,289.26	
9	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,289.26	
1	Otros arrendamientos	1,289.26	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,289.26
1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIPON DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		1,289.26
6	MATERIAL DE LIMPIEZA		1,289.26
1	Material de limpieza		1,289.26
	SUMA	1,289.26	1,289.26
TOTAL TRANSFERENCIAS			



MORELOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
JUNIO

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,000.00	
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,000.00	
1	Combustibles	2,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,000.00
1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		2,000.00
4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		2,000.00
1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		2,000.00
SUMA		2,000.00	2,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	312.82	
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	312.82	
1	Combustibles	312.82	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		312.82
1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		312.82
6	MATERIAL DE LIMPIEZA		312.82
1	Material de limpieza		312.82
SUMA		312.82	312.82
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	381.40	
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	381.40	
1	Combustibles	381.40	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		381.40
2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		381.40
1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		381.40
1	Productos alimenticios para personas		381.40
SUMA		381.40	381.40
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	875.00	
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	875.00	
1	Combustibles	875.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		875.00
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		875.00
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		875.00
2	Lubricantes y aditivos		875.00
SUMA		875.00	875.00

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials



MORELOS
ESTADO LIBRE SOBERANO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
JUNIO

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	301.63	
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	301.63	
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	301.63	
1	Combustibles	301.63	
3	SERVICIOS GENERALES		301.63
2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		301.63
3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		301.63
1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		301.63
	SUMA	301.63	301.63
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,175.09	
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,175.09	
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,175.09	
1	Combustibles	2,175.09	
3	SERVICIOS GENERALES		2,175.09
5	SERVICIOS DE INSTALCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		2,175.09
1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		2,175.09
1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		2,175.09
	SUMA	2,175.09	2,175.09
TOTAL TRANSFERENCIAS			



MORELOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
AGOSTO

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000.00	
1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,000.00	
2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,000.00	
1	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,000.00	
2	MATERIALES Y SIMINISTROS		2,000.00
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2,000.00
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		2,000.00
1	Combustibles		2,000.00
	SUMA	2,000.00	2,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	320.00	
1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	320.00	
2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	320.00	
1	Materiales y útiles de impresión y reproducción	320.00	
3	SERVICIOS GENERALES		320.00
5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		320.00
1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		320.00
1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		320.00
	SUMA	320.00	320.00
	TOTAL TRANSFERENCIAS	2,320.00	2,320.00



MORELOS
PODER EJECUTIVO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
SEPTIEMBRE

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
3	SERVICIOS GENERALES	1,425.00	
5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,425.00	
5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,425.00	
1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,425.00	
3	SERVICIOS GENERALES		47,695.15
5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		47,695.15
1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		47,695.15
1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		47,695.15
	SUMA	1,425.00	1,425.00
	TOTAL TRANSFERENCIAS	1,425.00	



MORELOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

**REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
NOVIEMBRE**

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACION	REDUCCION
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	846.00	
2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	846.00	
1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	846.00	
1	Productos alimenticios para personas	846.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		846.00
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		846.00
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		846.00
1	Combustibles		846.00
SUMA		846.00	846.00
3	SERVICIOS GENERALES	1,191.61	
2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,191.61	
3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,191.61	
1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,191.61	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,191.61
6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,191.61
1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		1,191.61
1	Combustibles		1,191.61
SUMA		1,191.61	1,191.61
3	SERVICIOS GENERALES	4,179.97	
4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,179.97	
5	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4,179.97	
1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4,179.97	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		4,179.97
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		4,179.97
4	COMPENSASANCIONES		4,179.97
1	Otras compensaciones		4,179.97
SUMA		4,179.97	4,179.97
3	SERVICIOS GENERALES	1,089.00	
7	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	1,089.00	
5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,089.00	
1	Viáticos dentro del Estado	1,089.00	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		1,089.00
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		1,089.00
4	COMPENSASANCIONES		1,089.00
1	Otras compensaciones		1,089.00
SUMA		1,089.00	1,089.00
TOTAL TRANSFERENCIAS		7,385.54	7,385.54



MORELOS
GOBIERNO ESTADAL

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

**REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
DICIEMBRE**

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL	3,355.20	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,355.20	
3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,355.20	
1	Sueldos base al personal permanente	3,355.20	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		3,355.20
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		3,355.20
4	COMPENSASANCIONES		3,355.20
1	Otras compensaciones		3,355.20
	SUMA	3,355.20	3,355.20
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,300.00	
1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,300.00	
2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,300.00	
1	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,300.00	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		1,300.00
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		1,300.00
4	COMPENSASANCIONES		1,300.00
1	Otras compensaciones		1,300.00
	SUMA	1,300.00	1,300.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	40.00	
1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	40.00	
6	MATERIAL DE LIMPIEZA	40.00	
1	Material de limpieza	40.00	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		40.00
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		40.00
4	COMPENSASANCIONES		40.00
1	Otras compensaciones		40.00
	SUMA	40.00	40.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,164.00	
2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,164.00	
1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,164.00	
1	Productos alimenticios para personas	1,164.00	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		1,164.00
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		1,164.00
4	COMPENSASANCIONES		1,164.00
1	Otras compensaciones		1,164.00
	SUMA	1,164.00	1,164.00
3	SERVICIOS GENERALES	10,107.95	
1	SERVICIOS BÁSICOS	10,107.95	
5	TELEFONÍA CELULAR	10,107.95	
1	Telefonia celular	10,107.95	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		10,107.95
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		10,107.95
4	COMPENSASANCIONES		10,107.95
1	Otras compensaciones		10,107.95
	SUMA	10,107.95	10,107.95



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
DICIEMBRE

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
3	SERVICIOS GENERALES		
1	SERVICIOS BÁSICOS	21,323.99	
4	TELEFONÍA TRADICIONAL	21,323.99	
1	Telefonia tradicional	21,323.99	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		21,323.99
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		21,323.99
4	COMPENSASANCIONES		21,323.99
1	Otras compensaciones		21,323.99
	SUMA	21,323.99	21,323.99

3	SERVICIOS GENERALES		
1	SERVICIOS BÁSICOS	11,558.00	
1	ENERGÍA ELÉCTRICA	11,558.00	
1	Energía eléctrica	11,558.00	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		11,558.00
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		11,558.00
4	COMPENSASANCIONES		11,558.00
1	Otras compensaciones		11,558.00
	SUMA	11,558.00	11,558.00

3	SERVICIOS GENERALES		
5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9,028.09	
1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	9,028.09	
1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	9,028.09	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		9,028.09
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		9,028.09
4	COMPENSASANCIONES		9,028.09
1	Otras compensaciones		9,028.09
	SUMA	9,028.09	9,028.09

3	SERVICIOS GENERALES		
2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,056.02	
3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,056.02	
1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,056.02	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		3,056.02
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		3,056.02
4	COMPENSASANCIONES		3,056.02
1	Otras compensaciones		3,056.02
	SUMA	3,056.02	3,056.02

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MORELOS

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

REGISTRO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2015
DICIEMBRE

CLAVE	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
3	SERVICIOS GENERALES	116.00	
4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	116.00	
1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	116.00	
1	Servicios financieros y bancarios	116.00	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		116.00
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		116.00
4	COMPENSASANCIONES		116.00
1	Otras compensaciones		116.00
	SUMA	116.00	116.00

3	SERVICIOS GENERALES	318.85	
5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	318.85	
5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	318.85	
1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	318.85	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		318.85
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		318.85
4	COMPENSASANCIONES		318.85
1	Otras compensaciones		318.85
	SUMA	318.85	318.85

3	SERVICIOS GENERALES	649.99	
5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	649.99	
3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	649.99	
1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	649.99	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		649.99
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		649.99
4	COMPENSASANCIONES		649.99
1	Otras compensaciones		649.99
	SUMA	649.99	649.99

3	SERVICIOS GENERALES	542.00	
7	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	542.00	
5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	542.00	
1	Viáticos dentro del país	542.00	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		542.00
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		542.00
4	COMPENSASANCIONES		542.00
1	Otras compensaciones		542.00
	SUMA	542.00	542.00

3	SERVICIOS GENERALES	373.21	
9	OTROS SERVICIOS GENERALES	373.21	
8	OTROS IMPUESTOS ESTATALES	373.21	
1	Impuesto sobre nómina	373.21	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		373.21
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		373.21
4	COMPENSASANCIONES		373.21
1	Otras compensaciones		373.21
	SUMA	373.21	373.21

3	SERVICIOS GENERALES	40,000.00	
3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	40,000.00	
1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	40,000.00	
1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	40,000.00	
1	REMUNERACIONES AL PERSONAL		40,000.00
3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		40,000.00
2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		40,000.00
3	Gratificación de fin de año		40,000.00
	SUMA	40,000.00	40,000.00



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2016

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Responsable de la integración

Mtro. Eduardo Bretón Ochoa
Director Operativo

Aprobación

C. José Francisco Trauwitz
Echeguren
Director General

Febrero, 2016

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

<i>Unidad responsable</i>					
<i>Clave presupuestal:</i>	40-4-11	<i>Nombre:</i>	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria		
Proyecto Institucional					
<i>Número:</i>	1	<i>Nombre:</i>	Mejora Regulatoria en el Estado de Morelos		
<i>Municipio:</i>	Todo el Estado				
<i>Población objetivo del proyecto</i>					
<i>Mujeres:</i>	918,639	<i>Hombres:</i>	858,588	<i>Total:</i>	1'777,227
<i>Derechos de la infancia</i>					
<i>Niñas:</i>	No aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Adolescentes:</i>	No aplica
<i>Clasificación Programática</i>					
<i>Programa presupuestario:</i>	PA04.	<i>Secretaría de Economía</i>			
<i>Fin:</i>					
<i>Propósito:</i>					
<i>Componente:</i>					
<i>Actividad:</i>	6	Otras actividades transversales a la dependencia u organismo.			
<i>Clasificación funcional</i>					
<i>Finalidad:</i>	3	Desarrollo Económico			
<i>Función:</i>	3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			
<i>Subfunción:</i>	3.9.3.	Otros Asuntos Económicos			
<i>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Eje rector:</i>	3	Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador			
<i>Objetivo:</i>	3.2	Incrementar la productividad y competitividad de Morelos			
<i>Estrategia:</i>	3.2.3	Impulsar la creación y apoyo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MiPyMES			
<i>Línea de acción</i>	3.2.3.4.	Gestionar y facilitar trámites administrativos con la Secretaría de Economía			
<i>Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018</i>					
<i>Programa:</i>	Programa Estatal de Innovación en la Economía 2013-2018				
<i>Objetivo:</i>	6	Impulsar la competitividad a través de ejecución de acciones de Mejora Regulatoria que faciliten la apertura de empresas en tiempo y costo para ser competitivos frente a otras Entidades de la Federación.			
<i>Características del proyecto</i>					
<i>Objetivo del Proyecto (propósito):</i>	<i>Promover, coordinar y supervisar todas las acciones tendientes al desarrollo de la Mejora Regulatoria en el Estado de Morelos.</i>				
<i>Estrategias (componentes):</i>	Realizar cursos de capacitación en materia de Mejora Regulatoria. Dictaminar Anteproyectos de regulación y Manifestaciones de Impacto Regulatoria. Elaborar en coordinación con las Dependencias y Entidades los Programas Anuales de Mejora Regulatoria y emitir su Dictamen. Revisar los Reportes Bimestrales de avances de cumplimiento en los Programas Anuales. Mantener actualizado el Registro Estatal de Trámites y Servicios.				
<i>Beneficio social y/o económico:</i>	<i>Mediante la ejecución de las herramientas de la mejora regulatoria, se habrán de generar beneficios a la población en general al elevar la calidad del marco regulatorio y simplificar trámites y servicios lo cual representa ahorros económicos y en tiempo a favor de la población.</i>				
<i>Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)</i>					

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Estatal	1,900.00	421.00	421.00	431.00	627.00
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,900.00	421.00	421.00	431.00	627.00
Observaciones					

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SE-CEMER-P01-01)		Nombre del indicador: Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal y Paraestatal simplificados.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal y Paraestatal simplificados.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
Valor absoluto	x Porcentaje	Razón o promedio		Trámite y Servicio	293	293	293	253	293
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Número de Trámites y Servicios simplificados									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
50		140		230		293			
Glosario:	<p>Trámite: Cualquier solicitud o entrega de información que los particulares, sean personas físicas o morales, realicen ante las Dependencias o Entidades, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio, servicio o resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar, no comprendiéndose aquella documentación o información que sólo tenga que presentarse en caso de un requerimiento de una Dependencia o Entidad.</p> <p>Servicio: Toda aquella acción que realiza el particular ante las Dependencias o Entidades para obtener un beneficio, iniciar procedimientos o una consulta, sin que medie una obligación de hacerlo.</p> <p>Modificación de Trámites y Servicios: Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro.</p> <p>N/D: No disponible</p>								
Fuente de información:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria								
Observaciones:									

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto									
Clave:	(SE-CEMER-P01-02)		Nombre del indicador: Anteproyectos de Regulación y Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR) Dictaminados.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:		
Definición:	El indicador mide la cantidad de Anteproyectos de Regulación y Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR) Dictaminados.								
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016
					2012	2013	2014	2015	
x Valor absoluto	Porcentaje	Razón o promedio		Anteproyecto y MIR dictaminado	144	144	200	200	200
Tasa de variación	Otro:								
Fórmula de cálculo: Anteproyecto y MIR dictaminados									
Programación de la meta 2016									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre			
40		100		150		200			
Glosario:	<p>Anteproyecto: Propuestas de regulación de leyes, reglamentos, decretos o de los actos administrativos de carácter general señalados en el artículo 11 de la presente Ley, que efectúan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.</p> <p>Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR): Justificación de expedir determinada regulación, para promover la congruencia del marco regulatorio estatal y que los beneficios de las nuevas regulaciones sean superiores a sus costos.</p> <p>N.D.: No disponible</p>								
Fuente de información:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria								
Observaciones:									

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SE-CEMER-P01-03)		Nombre del indicador:	Programas Anuales de Mejora Regulatoria (PAMR) de la Administración Pública del Estado Dictaminados.						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual x Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide la cantidad de Programas Anuales dictaminados de las Dependencias y Entidades.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015		
x Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		PAMR dictaminado	57	61	61	56	58	
Fórmula de cálculo: PAMR dictaminados.										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
		58								
Glosario:	N.D. No disponible PAMR Programa Anual de Mejora Regulatoria. PAMR Dictaminados: Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria que presenten las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, y que sean debidamente dictaminados por la CEMER de conformidad con el artículo 14 fracción V de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.									
Fuente de información:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria									
Observaciones:										

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto										
Clave:	(SE-CEMER-P01-04)		Nombre del indicador:	Servidores públicos capacitados						
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual x Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición:	El indicador mide la cantidad de Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado y Municipios capacitados con el objeto de formarlos en la implementación de las herramientas de mejora regulatoria.									
Método de cálculo:				Unidad de medida	Línea base				Meta 2016	
					2012	2013	2014	2015		
x Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		Servidor Público	150	250	250	N.D.	200	
Fórmula de cálculo: Número de servidores públicos capacitados.										
Programación de la meta 2016										
Primer trimestre		Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
50		100			150			200		
Glosario:	N.D. No disponible Servidores Públicos Capacitados: Los servidores públicos que se capaciten en materia de mejora regulatoria.									
Fuente de información:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria									
Observaciones:										



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

PRESUPUESTO 2016

INGRESOS

CLAVE	CONCEPTO	TOTAL	%
	ASIGNACION ESTATAL	1,900,000.00	48%
	REMANENTE 2015	21,380.93	1%
	PROYECTO SISTEMATIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO	2,000,000.00	51%
	TOTAL	3,921,380.93	100%

EGRESOS

CLAVE	CONCEPTO	TOTAL	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,868,585.68	48%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000.00	0%
3000	SERVICIOS GENERALES	1,842,795.25	47%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	200,000.00	5%
	TOTAL	3,921,380.93	100%



**PRUPUESTA PARA ESTABLECER EL NIVEL Y SUELDO DE LA PLAZA DEL
DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER**

NOMBRE	CARGO	NIVEL	SUELDO BRUTO MENSUAL	SUELDO NETO MENSUAL
José Francisco Trauwitz Echeguren	Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	106	\$48,966.00	\$45,000.00



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, NIVEL Y SUELDO

NOMBRE	CARGO	NIVEL	SUELDO NETO BRUTO	SUELDO NETO MENSUAL
Adriana Lugo Martínez	Subdirectora Administrativa	109	\$16,319.00	\$15,000.00



EVALUACIÓN PAMR 2015

No.	DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2014	2015
1	Secretaría de Obras Públicas	100	100
2	Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECOMP)	100	100
3	Consejería Jurídica	90	100
4	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos CECYTE	90	100
5	Instituto Morelense de Radio y Televisión	100	100
6	Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	100	100
7	Secretaría de Innovación	88.5	93
6	Operador de Carreteras de Cuota	87.5	90
8	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)	90	90
9	Servicios de Salud de Morelos	80	90
10	Secretaría de Gobierno	100	90
11	Secretaría de Desarrollo Sustentable	90	90
12	Régimen Estatal de Protección Social en Salud	100	90
13	Instituto Estatal de Educación para Adultos	88.5	90
14	DIF Morelos	90	90
15	Comisión Estatal de Seguridad Pública	90	90
16	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (CONALEP)	72	90
17	Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM)	88.5	90
18	Centro Morelense de las Artes	88.5	90
19	Aeropuerto Internacional de Cuernavaca	80	90
20	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	100	90
21	Comisión Estatal del Agua	95	90
22	Coordinación Estatal de Protección Civil	85	90

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

EVALUACIÓN PAMR 2015

23	Fideicomiso Balneario Agua Hedionda	100	90
24	Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones. World Trade Center Morelos	100	90
25	Fideicomiso Turismo Morelos	90	90
26	Fiscalía General de Justicia	80	90
27	Hospital del Niño Morelense	90	90
28	Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos	75	90
29	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos	100	90
30	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos	87.5	90
31	Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos	80	90
32	Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos	77.5	90
33	Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo	90	90
34	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	67	90
35	Instituto Morelense de la Personas Adolescentes y Jóvenes	87.5	90
36	Museo Morelense de Arte Popular	90	90
37	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	70.5	90
38	Secretaría de Desarrollo Social	90	90
39	Secretaría de Economía	90	90
40	Secretaría de Hacienda	80	90
41	Secretaría de Movilidad y Transportes	77.5	90
42	Secretaría de Turismo	80	90
43	Universidad Politécnica del Estado de Morelos	90	87.7
44	Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (FILATEQ)	88.5	86.8
45	Comisión Estatal de Reservas Territoriales	95	86
46	Secretaría del Trabajo	87	85.4
47	Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ)	90	85

EVALUACIÓN PAMR 2015

48	Secretaría de Salud	90	85
49	Secretaría de la Contraloría	80	85
50	Secretaría de Administración	90	85
52	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM)	72	75.4
53	Instituto Estatal de Documentación del Estado de Morelos	77	73
54	Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM)	90	70
55	Secretaría de Cultura	58.5	77.5
56	Secretaría de Educación	82	64.9
	PROMEDIO	88.06	88.92




